

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 11h18, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, concejales: Abg. Eduardo Del Pozo; Sr. Jorge Albán; Msc. Soledad Benítez y, Sr. Marco Ponce, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Eco. Miguel Dávila, Administrador General; Eco. Olga Núñez, Directora Metropolitana Financiera (E); Eco. Vanesa Eras, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Dr. Jaime Villacreses y Abg. María Verónica Santillán Rosero, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Javier Pinto, funcionario del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Abg. Marco Pazmiño e Ing. René Robalino, funcionarios del despacho del concejal Marco Ponce; y, Abg. Jorge Guzmán, Asesor de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día y se procede con su tratamiento.

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 22 de mayo de 2017.

Se aprueba el acta de la mencionada sesión sin observaciones.

2.- Conocimiento y resolución de las observaciones del primer debate de la Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro III "De los Tributos Municipales", Título II "De las tasas", Capítulo I "De las Tasas de recolección y tratamiento de residuos sólidos", del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, previo a su tratamiento en segundo debate en sesión del Concejo Metropolitano.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación: Pide que por Secretaría se tome votación para aprobar la moción del tratamiento en segundo debate en sesión del Concejo Metropolitano el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro III "De los Tributos Municipales", Título II "De las tasas", Capítulo I "De las Tasas de recolección y tratamiento de residuos sólidos", del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Marco Ponce.

Concejal Jorge Albán:	A favor;
Concejal Eduardo Del Pozo:	A favor;
Concejala Soledad Benítez:	A favor; y,
Concejal Marco Ponce:	A favor;

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación en sesión extraordinaria realizada el 31 de mayo de 2017, luego de conocer las observaciones dadas en el primer debate sobre la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III "De los Tributos Municipales", Título II "De las tasas", Capítulo I "De las Tasas de recolección y tratamiento de residuos sólidos", del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; analizar las remitidas formalmente por parte del Concejal Sergio Garnica; y, al amparo de lo dispuesto en los artículos 11 y 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 y artículo 17 de la Resolución de Concejo No. C 074-2016, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el texto final de la mencionada Ordenanza en segundo y definitivo debate.

Cabe mencionar que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo se compromete a entregar el texto final del referido proyecto de Ordenanza hasta máximo el viernes 2 de junio de 2017 a todos y cada uno de los señores Concejales del Distrito Metropolitano de Quito.

Siendo las 11h41, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Marco Ponce, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Marco Ponce
**Presidente de la Comisión de
Presupuesto, Finanzas
y Tributación**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**



Ximena A.
31/05/2017